

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

S/GBT/M/8

24 de febrero de 1997

(97-0951)

Grupo sobre Telecomunicaciones Básicas

INFORME DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 1997

1. El Grupo sobre Telecomunicaciones Básicas celebró su octava reunión el 14 de febrero de 1997. El orden del día constaba de tres puntos: presentación de proyectos de oferta nuevos o revisados; intercambio de opiniones sobre la marcha de las negociaciones; y otros asuntos.
2. Presentación de proyectos de oferta nuevos o revisados. Antigua y Barbuda, Bangladesh, Brunei Darussalam, Guatemala, Jamaica, Papua Nueva Guinea, Senegal, Sri Lanka, Trinidad y Tabago y Túnez presentaron nuevos proyectos de oferta. Chile, Colombia, Corea, Filipinas, India, Israel, Japón, Pakistán, República Dominicana, Tailandia, Turquía y Venezuela presentaron proyectos revisados de oferta. Algunas otras delegaciones introdujeron nuevas revisiones en las ofertas que habían presentado las pasadas semanas. Se trataba de las delegaciones de: Australia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Estados Unidos, Ghana, Malasia, México, Nueva Zelanda, Polonia, República Checa, República Eslovaca, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suiza y la Unión Europea. Entre los cambios señalados por delegaciones que presentaban ofertas revisadas destacaban la adición de compromisos en un mayor número de subsectores, la supresión de referencias a la disponibilidad de frecuencias o de espectro en la columna del acceso a los mercados, la elevación del límite de la participación de capital extranjero en varias ofertas que contenían ese límite y la inclusión del documento de referencia sobre principios de reglamentación en un mayor número de ofertas. Algunas delegaciones especificaron que los servicios de radiodifusión quedaban excluidos de sus proyectos de oferta. Otras delegaciones subrayaron que sus ofertas sobre telecomunicaciones básicas correspondían a un proceso interno de liberalización y reforma del sector de las telecomunicaciones.
3. La delegación de los Estados Unidos manifestó que se sentía estimulada por las ofertas presentadas aunque le preocupaban las limitaciones a la participación de capital extranjero incluidas en algunas ofertas, que esperaba se redujeran después del 15 de febrero y antes de la entrada en vigor del Acuerdo. Señaló que la decisión tomada el pasado abril de continuar las negociaciones había permitido una mejora sustancial en el balance de compromisos entre los Miembros, de forma tal que en la actualidad parecería posible conseguir la "masa crítica" necesaria para la conclusión con éxito de las negociaciones. Confirmó también que los Estados Unidos se proponían mantener su oferta mejorada, pero anunció que iba a presentar una exención del artículo II sobre la transmisión unidireccional por satélite de los servicios de televisión directa al hogar, de los servicios de radiodifusión directa de televisión y de los servicios de audio digitales. La delegación de la Argentina manifestó que por el momento no estaba en condiciones de confirmar su proyecto de oferta, en espera de la terminación de una evaluación global de los compromisos que asumía y de los beneficios que estaba recibiendo de algunos socios comerciales. Manifestó que tomaba esta decisión teniendo en cuenta las disposiciones del párrafo 6 de la Decisión del Consejo, de 30 de abril de 1996, relativa a los compromisos sobre telecomunicaciones básicas. La delegación de la Unión Europea lamentó la decisión de la Argentina y expresó la esperanza de que se pudieran superar las dificultades relacionadas con el proyecto de oferta de la Argentina. Afirmó que le complacía saber que los Estados Unidos iban a confirmar su proyecto de oferta, pero manifestó su perplejidad ante la decisión de presentar una

./.

exención al trato NMF relativa a los servicios no cubiertos por las negociaciones actuales y con relación a los cuales se concluyeron negociaciones y se ofrecieron compromisos en 1993. Señaló que en los sectores en los que el acceso a los mercados estaba consolidado no se podían aplicar exenciones abiertas al trato NMF. La delegación del Canadá manifestó que le complacía advertir que los Estados Unidos consideraban que las ofertas presentadas alcanzaban la "masa crítica" necesaria para concluir las negociaciones, pero expresó su preocupación por la exención del artículo II presentada por los Estados Unidos, ante la falta de un consenso sobre la delimitación de la distinción entre telecomunicaciones básicas y servicios de radiodifusión; Canadá esperaba recibir aclaraciones en cuanto al significado y la naturaleza de esta exención. El Presidente informó a los participantes que había recibido una carta de Dominica, en la que anunciaba la intención de presentar una nueva oferta antes de que venciera el plazo del 15 de febrero.

4. Intercambio de opiniones sobre la situación de las negociaciones. No se planteó ninguna cuestión dentro de este punto del orden del día.

5. Otros asuntos. El Presidente presentó un proyecto de informe del Grupo al Consejo del Comercio de Servicios. Algunas delegaciones propusieron cambios y se acordó incluir tales cambios en un nuevo proyecto de informe que se discutiría en la próxima reunión. El Presidente invitó a las delegaciones que habían prometido presentar nuevos proyectos de oferta o proyectos de ofertas revisados a que los presentaran lo antes posible. Pidió a las delegaciones que no habían indicado todavía que sus proyectos de oferta podían incluirse en proyectos de listas de compromisos que entraran en contacto con la Secretaría a fin de confirmar esa circunstancia. Recordó a los participantes que la próxima y última reunión del Grupo se celebraría el 15 de febrero de 1997.